

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
"NO APLICA", porque la Prefectura del Guayas actualmente no está manejando un Plan de Desarrollo Local.			<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el 16 de septiembre de 2022	<a href="#">Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2022</a>	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022: 1) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2022. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del contenido de la resolución Nro. 03-CPP-PG-2022, del 09 de septiembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto del proyecto de: "reforma del Plan Operativo Anual (POA 2022) y/o Plan Anual de Contratación (PAC 2022) institucional y reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, por suplementos y reducciones", conforme lo dispuesto en el literal t) del artículo 47, 255, 256, 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 3) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la resolución Nro. 01-CEC-PG-2022, del 14 de septiembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia con remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Susana González Rosado, desde el 27 de septiembre hasta el 06 de octubre de 2022.	Acta de la Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2022	Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	NO APLICA, debido a que en esta Sesión Extraordinaria el Consejo Provincial del Guayas no emitió ninguna Resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el 14 de septiembre de 2022	<a href="#">Acta de Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2022</a>	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022: 1) Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio Nro. GADPRMS-P-GC-2022-001-Of, del 08 de septiembre de 2022, suscrito por el Eco. Guillermo Contreras Bolaños, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural Mariscal Sucre, referente a la renuncia irrevocable de la Ing. Eliana Moreno Guevara, al cargo de presidenta del GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 06 de septiembre de 2022. 3) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balaio, que tiene por objeto realizar el: "adoquinamiento de calles y avenidas del centro de la cabecera cantonal de Balaio", por el valor de USD\$180.000,00 (ciento ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.2.) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Mayor Poder, para la ejecución del proyecto: "Adulto Mayor Activo y Saludable (AMAS)", por el valor de USD\$10.000,00 (diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.3.) Segundo Adendum Modificatorio y Ampliatorio, al Convenio de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la universidad de las artes, el 01 de junio de 2021, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada obligaciones y responsabilidades de las partes, y la cláusula cuarta denominada plazo de vigencia, conforme consta en los oficios Nros. 1327-GPG-DEECO-2022 y 1435-GPG-DEECO-2022, del 24 de agosto y 05 de septiembre de 2022 respectivamente, suscritos por la Lcda. Tania Macera Torres, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades. 4) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del contenido de la resolución Nro. 03-CPP-PG-2022, del 09 de septiembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto del proyecto de: "reforma del Plan Operativo Anual (POA 2022) y/o Plan Anual de Contratación (PAC 2022) institucional y reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, por suplementos y reducciones", conforme lo dispuesto en el literal t) del artículo 47, 255, 256, 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2022	Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	NO APLICA, debido a que en esta Sesión Ordinaria el Consejo Provincial del Guayas no emitió ninguna Resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el 06 de septiembre de 2022	<a href="#">Acta de Sesión Extraordinaria del 06 de septiembre de 2022</a>	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022: 1) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2022. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes convenios: 2.1.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, que tiene por objeto la ejecución del: "mantenimiento asfáltico de varias vías urbanas", por el monto de USD\$ 1.041.000,00 (un millón cuatrocientos y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 2.2.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palestina, que tiene por objeto realizar la: "regeneración del Parque de la Madre", por el valor de USD\$ 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de las actas de mediación total y directa, de los siguientes contratos: 3.1.) Contrato Nro. L-CPG5-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar – Mariscal Sucre. Incluye puente, en los cantones Simón Bolívar – Milagro de la provincia del Guayas". 3.2.) Contrato Nro. L-CPG3-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía General Gómez – La Condencia entre los cantones de Samborombón y Daule de la provincia del Guayas". 3.3.) Contrato Nro. L-CPG1-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía Puente Payo – Marcelino Maridueña – Jesús Del Gran Poder – La Resistencia, incluye puente, en los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña de la provincia del Guayas". 3.4.) Contrato Nro. L-CPG-6-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía desvío de Yurima – Yurima – Igual de Arriba, en el cantón Daule de la provincia del Guayas". 4) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido del memorando Nro. GPG-PSP-02052-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Abg. Gustavo Talano Cuesta, Procurador Síndico Provincial, referente al informe final y proceso de liquidación de la Empresa Pública Provincial Dragados del Guayas, DRAGUAYAS EP, EN LIQUIDACIÓN.	Acta de la Sesión Extraordinaria del 06 de septiembre de 2022	Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	NO APLICA, debido a que en esta Sesión Extraordinaria el Consejo Provincial del Guayas no emitió ninguna Resolución
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Provincial Autónomo Descentralizado del Guayas</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. VICTOR MIELES CABAL, MSC.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:victor.mieles@guayas.pob.ec">victor.mieles@guayas.pob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					593 (04) 2 511677 ext. 405	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.